



EXP. Nº: CP/9900/1100930957/19/PA

**CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD
PATRIMONIAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B “CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE
VALOR”.**

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Don José Alejandro Blázquez Román
Técnico Consultor del Servicio Murciano
de Salud.

En Murcia, a 24 de febrero de 2020 a las 10:20,
en la Sala de Juntas de la planta sexta del SMS, se
constituye la Mesa de Contratación, cuyos
miembros constan al margen, para proceder a la
apertura de la documentación acreditativa de los
criterios cuantificables por juicios de valor (Sobre
B), en los términos previstos en el artículo 146 de
la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos
del Sector Público en relación con el artículo 22
del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se
desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del
Sector Público.

VOCALES:

Don Francisco Yagüe Guirao, Asesor
Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Don José Mompeán Martínez,
Representante de la Intervención
Delegada.

SECRETARIO:

Doña Manuela Cantos Verdejo, Técnico
Responsable del Servicio de Obras y
Contratación del Servicio Murciano de
Salud

Igualmente y de forma expresa, los miembros
que constituyen la presente Mesa, manifiestan
no estar incurso en supuestos de conflicto de
intereses, en los términos expuestos en el art.64
de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura del sobre electrónico presentado por la única empresa licitadora que fue admitida a la licitación:

- **BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY
COMPANY SUCURSAL EN ESPAÑA**

Los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados por el licitador a la citada Plataforma son remitidos a la Comisión constituida en su momento, formada por D^a Consuelo Chicano Saura, Jefa de Servicio Jurídico y D^a Eulalia García Escribano, Asesora Jurídica ambas





Región de Murcia
Consejería de Salud



del Servicio Murciano de Salud, para su evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos para la contratación de referencia, y con carácter previo a la apertura del sobre C.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

24.02/2020 17:26:52

24.02/2020 16:06:43 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE

24.02/2020 14:49:40 | CANTOS VERDEJO, MANUELA

24.02/2020 19:16:20 | YAGUE GURBAO, FRANCISCO

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4884d865-5731-1b64-5710-0050569b6280

